



## Anexo II

### a) Criterios de Evaluación de la Línea de Investigación Educativa

CRITERIOS	
<b>Perfil del Líder y/o colaboradores de la Línea de Investigación</b>	Cuenta con el grado de maestría y evidencia dentro de su formación disciplinar, contar con elementos metodológicos y conceptuales para el desarrollo, productividad y continuidad de la Línea de Investigación, en el campo de conocimiento solicitado.
	Acredita publicaciones académicas y científicas relacionadas con la línea : Artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias en congresos nacionales o internacionales, libros o capítulos de libros. Experiencia como líder o colaborador de proyectos de investigación.
	Los colaboradores cuentan con perfil de maestría en curso o finalizada y acreditan contar con experiencia profesional en el campo disciplinar de la línea, para contribuir en el desarrollo, productividad y continuidad de la misma.
<b>Objetivo de la Línea</b>	Describe claramente el propósito y su contribución final al desarrollo y productividad de la línea. Es factible y evaluable.
<b>Descripción del Impacto</b>	Explica de manera detallada la trascendencia (alineado con indicadores y proyectos institucionales) derivados de la línea. Describe los beneficios en el medio profesional-disciplinar y su vinculación con el sector empresarial.
<b>Metas</b>	Se establecen metas viables de acuerdo al objetivo de la línea. Detalla los resultados esperados en términos cuantitativos y cualitativos Los resultados son congruentes con el objetivo de la línea.





## Anexo II

### a) Criterios de Evaluación del Proyecto de Investigación Educativa

CRITERIOS	
<b>Título del proyecto</b>	El título es claro, es coherente al área o la línea autorizada e indica cada uno de los siguientes elementos: espacio, tiempo y pertinencia
<b>Fecha de inicio y tiempo para el desarrollo del proyecto</b>	El tiempo programado para el desarrollo del proyecto es congruente para el cumplimiento al 100% de las metas La fecha de inicio está programada en los dos periodos establecidos (primer periodo, posterior a la entrega de resultados del proceso para el año 2022 y segundo periodo del año 2022) para el desarrollo del proyecto
<b>Congruencia con la Línea de Investigación Educativa</b>	El planteamiento del protocolo, corresponde al tema de la línea de investigación educativa
<b>Descripción del impacto del proyecto en el proceso educativo y en la institución</b>	Sustentar la realización del proyecto respecto a la magnitud del problema, la trascendencia de estudio, su factibilidad, vulnerabilidad e impacto social, congruencia con la línea de investigación, impacto en el programa educativo y beneficio a la institución. (máximo dos cuartillas.)
<b>Resultado de la rúbrica del Protocolo de Investigación Educativa</b>	La sumatoria de la rúbrica es de mínimo 40 puntos y máximo 60, para ser aprobada por el grupo de evaluadores pares.





## Anexo II

### b.1) Criterios de Evaluación del Proyecto de Investigación Educativa (rúbrica)

CRITERIOS	
<b>Introducción</b>	Explica en un máximo de tres cuartillas, el contenido del proyecto, la problemática que da origen al mismo (en términos de magnitud y relevancia), la metodología a utilizar, los resultados esperados y concluye planteando la(s) pregunta(s) de la investigación y especifica la estructura con la que cuenta el proyecto.
<b>Objetivo General</b>	Explica claramente la acción aplicada al objeto de estudio de la investigación, la acción es susceptible de medición y es viable y cuneta con la estructura de redacción corresponde: Verbo en infinitivo + qué + para qué.
<b>Objetivos Específicos</b>	Indica los propósitos parciales que conectados, secuenciados conformarán el logro del objetivo general, son viables y su estructura de redacción corresponde a: Verbo en infinitivo + qué. (No se deben confundir con las actividades a realizar)
<b>Justificación</b>	Explica las razones que llevan a la institución o grupo de investigadores a desarrollar el proyecto. Argumenta la pertinencia, la relevancia y viabilidad que va a tener la investigación y los beneficios que en los ámbitos: social, económico, político, cultural y/o administrativo (máximo dos cuartillas).
<b>Marco Referencial</b>	Realiza, desarrolla y documenta una revisión solida de las investigaciones previamente realizadas, relacionadas con los siguientes puntos: la temática y el objeto de estudio. (Máximo tres cuartillas).
<b>Fundamentos teóricos</b>	Estructura y desarrolla los fundamentos teóricos y conceptuales que respaldan, orientan y delimitan la investigación, a través de fuentes documentales que respalden el estudio. (máximo 5 cuartillas).
<b>Hipótesis, supuesto o preguntas</b>	Brinda una respuesta tentativa a la pregunta de investigación y cuenta con los siguientes elementos: se encuentra redactada de manera precisa, sin emplear juicios de valor, indica claramente lo que se está buscando comprobar y son claras las variables a trabajar.
<b>Metodología</b>	Determina y explica de manera clara y detallada el o los procedimientos a seguir para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto; indica las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos y describe dónde y cuándo se llevará a cabo la investigación, así como los sujetos de la misma. (máximo dos cuartillas)
<b>Metas o productos entregables</b>	Determina, especifica y clarifica la viabilidad de los productos a obtener en el periodo programado para la investigación (publicaciones, informes técnicos, ponencias en congresos, materiales didácticos, etc.) en forma cuantitativa, pertinente y alcanzable.
<b>Aspectos Administrativos</b>	Determina, explica, fundamenta y presenta de manera congruente y detallada los siguientes elementos: cronograma de actividades (actividades, productos-metas), Recursos Humanos (relación de participantes y su función en la investigación); Material y equipo requerido (condiciones técnicas especiales que se requieren en el proceso de investigación, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, software, etc.)
<b>Instalaciones</b>	Determina, describe y fundamenta el lugar requerido para realizar el estudio (laboratorio, talleres, aulas, entre otros)
<b>Referencias</b>	Utiliza correctamente el formato o estilo American Psychological Association (APA) vigente, consultadas para la descripción del estado del arte, planteamiento y desarrollo del proyecto y utiliza fuentes de información bibliográficas y electrónicas actualizadas de los últimos 4 años a la fecha.

